

**A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
VILLA SOL S.A.**

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpro con presentar a vuestra consideración el informe anual de la compañía **VILLA SOL S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

2.- La empresa se constituyó en Octubre 14 de 2013 con un plazo de duración de cincuenta años.

3.- La compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados: Ingresos Totales \$00,00; Costos y Gastos Totales \$00,00 la compañía no obtuvo perdida ni ganancias.

4.- La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2013 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


ANDREINA ALICIA ROSA FERRETTI PARRA
Gerente